



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON
CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA
(PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS-GESTIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN)

REFERENCIA PRI-016/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
7 de mayo de 2021

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 30 puntos.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de las entrevistas, de una duración aproximada de 15 minutos, que tendrán lugar en el Departamento de Microbiología (Puerta 11), en la planta calle del edificio A de la Facultad de Medicina. Su orden de actuación se iniciará por la letra "V" de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón" número 56, de 15 de marzo de 2021).

Apellidos y nombre	DÍA	HORA
CRUZ MATEOS, DAVID	14/05/2021	10:30 H
HURTADO MORA, M ^a TERESA	14/05/2021	11:00 H
MARTÍN CASAS, RAQUEL	14/05/2021	11:30 H

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por José Antonio Aínsa Claver, Presidente de la Comisión de Valoración.



e263633260366bb00dad30937deb6841

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e263633260366bb00dad30937deb6841>

CSV: e263633260366bb00dad30937deb6841	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO AÍNSA CLAVER	Presidente Comisión de Valoración	10/05/2021 08:44:00	